

## TAIGUA INFORMA

---

**El Ayuntamiento de Terrassa no ha incrementado las tarifas con el cambio de la gestión del servicio de abastecimiento de agua.**

Desde el 10 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento de Terrassa gestiona de manera directa el servicio público de abastecimiento de agua a la ciudad a través de la nueva entidad pública empresarial local **Taigua**.

Las tarifas del servicio son competencia del Ayuntamiento de Terrassa, **están congeladas desde 2014** y continúan igual en 2019.

A pesar de ello, queremos informar de que en la **primera factura de 2019 emitida por Taigua**, correspondiente al primer trimestre del año, el concepto de cuota fija del servicio es más elevado de media.

Este incremento corresponde a la **liquidación de la parte de la cuota fija del último trimestre del año 2018**, entre los días 10 y 31 de diciembre, que la anterior gestora del servicio, **Mina Pública d'Aigües de Terrassa**, **no facturó y que Taigua sí incluyó de más en su primera facturación**.

Así, se puede comprobar como en la última factura emitida por **Mina Pública d'Aigües de Terrassa** el importe de **la cuota fija es menor en la misma cantidad que se ha incrementado** en la primera factura de Taigua.

Este efecto solamente tiene incidencia en la facturación del primer trimestre de 2019, y a partir del segundo trimestre la factura incluirá la cuota habitual del servicio. Esto se puede comprobar comparando la factura del tercer trimestre de 2018 (que es la última facturación completa que hizo Mina Pública d'Aigües de Terrassa) con la del segundo trimestre de Taigua.

Se pueden consultar la explicación de la factura y el cuadro de tarifas vigentes, congeladas desde el año 2014, en **[www.taigua.cat](http://www.taigua.cat)**.